



DESIGNA Y ASIGNA FONDOS GASTOS MENORES AÑO 2013.

RESOLUCION EXENTA N° 0049

IQUIQUE, 23 ENE 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos; el Decreto de Hacienda N° 1822 de 2000; El Artículo N° 55 letra I) de la Ley N° 18.834, de 1989, el Oficio N° 70.490 del 6 de Octubre de 1976 y la Resolución N° 55 de 1992, en su contexto refundido por la Resolución N° 520 de 1996, la Resolución N° 1600/2008, todos de la Contraloría General de la República; el D.S. N° 397/76 y 034/2011, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- DESIGNASE, a contar del 01 de Enero del 2013 y hasta el 31 de Diciembre del 2013, al señor JULIO CAMARA CORTES, Rol N° 0731641, Profesional, Grado 7° EUR., y al señor LUIS GARCIA PORRAS, Rol N° 1740008, Profesional, Grado 9° EUR., en la Seremi Minvu Iquique, funcionarios de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que perciban y administren los fondos que se pondrán a disposición de cada uno de ellos para la atención de Gastos Menores de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo I Región Tarapaca.
- 2.- La División de Finanzas de este Ministerio por intermedio del Departamento de Contabilidad girará globalmente para atender el pago de Gastos Menores, sumas equivalentes a un monto máximo de 15 Unidades Tributarias Mensuales, siempre que las cuentas respectivas por separado, no excedan cada una de dos Unidades Tributarias Mensuales, con excepción de las cuentas referidas a "Pasajes y Fletes" que no estarán sujetas a esta limitación.
- 3.- Los funcionarios mencionados darán cuenta directamente a la SEREMI de la I Región de Tarapacá, de los giros globales que cursen a su favor, con el objeto de que se abonen o descarguen los valores respectivos de su cuenta corriente personal, todo ello de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la Republica por oficio N° 74.490, del 6 de Octubre de 1976.
- 4.- Se deja establecido que los funcionarios señalados cuentan con Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente.
- 5.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará al ítem correspondiente del presupuesto vigente de esta Seremi.

Anótese, Notifíquese, cúmplase y Archívese.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA.



CAC/VGC/JCC/LGP/mma.-
Distribución:
Archivo SEREMI
Auditor Interno
Adm. y Finanzas.
Oficina de Partes

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 SEREMI MINVU I REGION DE TARAPACA
 UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RENDICION CAJA CHICA PROGRAMA BARRIOS SEREMI. - MES AGOSTO-SEPTBRE 2013
 SEREMI MINVU I REGION TARAPACA.

MONTO ASIGNADO PARA GASTOS MENORES	\$	100.000
MONTO TOTAL RENDIDO A LA FECHA	\$	99.749
SALDO EN MI PODER AL 12/09/2013	\$	251

N° DOCMTO	NOMBRE	DETALLE DEL GASTOS	VALOR
244629280	SODIMAC S.A.	MAT. P/RESG. PÍSO DE OFICINAS	2.200
247015172	SODIMAC S.A.	TIERRA P/MACETEROS	1.290
59287	PAQUETERIA VIOLETA	CINTA TRICOLOR	3.000
22680	LA CASA DEL TAPIZ	PILAS P/ RELOJ MURAL	2.060
588768	FERRETERIA EL ARTESANO	MAT. TRABAJOS GASFITERIA EN BAÑOS OF.	3.520
726427	NUNCIO BELARDI ROSCETTI	MATERIAL DE OFICINA	14.299
733705	NUNCIO BELARDI ROSCETTI	MATERIAL DE OFICINA	12.759
733919	NUNCIO BELARDI ROSCETTI	MATERIAL DE OFICINA	21.690
739176	NUNCIO BELARDI ROSCETTI	MATERIAL DE OFICINA	17.381
739497	NUNCIO BELARDI ROSCETTI	MATERIAL DE OFICINA	1.382
739312	NUNCIO BELARDI ROSCETTI	MATERIAL DE OFICINA	13.428
706706	FERRETERIA LONZA LTDA.	COMPRA LIJA-ANTICORROSIVO Y OTROS	6.740

VALOR TOTAL RENDIDO AL 12/09/2013 99.749

IQUIQUE, 12 DE SEPTIEMBRE 2013.-


 JULIO CAMARA CORTES
 ING. (E) ADM. EMPRESAS
 UNIDAD ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 SEREMI MINVU REGIÓN DE TARAPACÁ